

Resolución Gerencial N°226-2024-MDP/GM

Pichari, 09 de mayo del 2024

VISTO:

El Informe N°319-2024-MDP-OAF/SCHE del Director de la Oficina de Administración y Finanzas, Informe Nº 676-2024-MDP/ULP-EVN y anexo formato OSCE del Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio; quien solicito aprobar la Décima Cuarta Modificación Versión 15 del Plan Anual de Contratación 2024 de la Municipalidad Distrital de Pichari, de conformidad a la normatividad de la Contratación Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pichari, es un órgano de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; conforme a lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado;

Que, en lo referente a la contrataciones y adquisiciones que realizan los gobiernos locales, estás se sujetan a la Ley de la materia, preferentemente con las empresas calificadas constituidas en su jurisdicción, y a falta de ellas, con empresas de otras jurisdicciones;

Que, la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias aprobadas por Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Legislativo N° 1444, en adelante la Ley; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, en adelante el Reglamento; y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos, así como para la formulación, aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15º numeral 15.2. de la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, TUO modificado por Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad."; a dicho mérito se ha emitido la Resolución Gerencial N°020-2024-MDP/GM, aprobando Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Pichari correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, el artículo 6º numeral 6.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, dispone que el "Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones son aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, , de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento"; extremo que es complementado con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, cuyos índices 7.5.1 y 7.5.4 del numeral 7.5 señalan que el registro y publicación en el SEACE de la información del PAC está a cargo del OEC a través de los usuarios debidamente autorizados que cuenten con certificado SEACE y acceso al módulo PAC, así como que el PAC y sus modificatorias deben ser publicados en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación;









PICHARI - VRAEM

Página 1 | 3



Que, el artículo 6º numeral 6.2. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, dispone que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, conforme a lo previsto en el numeral 7.6.2 de la *Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan anual de Contrataciones"*, en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá Indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE como la disponibilidad presupuestal, extremos que se han cumplido con el anexo adjunto por el responsable de la Unidad de Logística y Patrimonio;

Que, mediante Resolución Gerencial № 020-2024-MDP/GM, de fecha 18 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2024 y sus respectivas modificaciones de la Municipalidad Distrital de Pichari, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2024;

Que, mediante Informe Nº676-2024-MDP/ULP-EVN, de fecha 09 de mayo del 2024, emitido por el Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio - Lic. Adm. Edgar Vega Neyra; quien SOLICITA a la Oficina de Administración y Finanzas, la Aprobación de la Décima Cuarta Modificación Versión 15 del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Municipalidad Distrital de Pichari, comprendiendo los requerimientos sustentados mediante informe por las áreas usuarias y el anexo formato OSCE, objeto de la Inclusión de Ocho (08) Procedimiento de Selección al PAC 2024, denominada: Tres (03) Adjudicaciones Simplificadas, Cinco (05) Subasta Inversa Electronica.

Que, mediante Informe N°319-2024-MDP-OAF/SCHE, de fecha 09 de mayo de 2024, emitido por el Director de la Oficina de Administración y Finanzas – CPC. Santiago Chacón Egoabil; quien REMITE al Gerente Municipal, los antecedentes para su evaluación y aprobación de la Décima Cuarta Modificación Versión 15 del Plan Anual de Contrataciones 2024, en cumplimiento de la normativa de Contrataciones Públicas y delegación de facultades mediante la Resolución de Alcaldía N° 011-2023-A-MDP/LC;

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 011-2023-A-MDP/LC se delegan facultades a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Pichari, comprendiendo entre otras en el literal a) del Numeral I) correspondiente al artículo primero la facultad de "Aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año fiscal 2023, de la Municipalidad Distrital de Pichari, conforme lo dispuesto en la normativa de contrataciones vigentes";

Que, por las consideraciones expuestas y en cumplimiento de la *Ley Orgánica de Municipalidades* - Ley N° 27972, de conformidad con la Ley N° 30225 - *Ley de Contrataciones del Estado*, modificado mediante Decreto Legislativo N°1444 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y con las facultades otorgadas con la Resolución de Alcaldía N° 011-2023-A-MDP/LC, Resolución de Alcaldía N°019-2023-A-MDP/LC, Resolución de Alcaldía N° 310-2023-A-MDP/LC, Resolución de Alcaldía N° 0408-2023-A-MDP/LC y designación con Resolución de Alcaldía N° 342-2023-A-MDP/LC y demás normas vigentes;









PICHARI - VRAEM

Página 2 | 3



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la DÉCIMA CUARTA MODIFICACIÓN VERSIÓN 15 del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Municipalidad Distrital de Pichari, comprendiendo los requerimientos sustentados mediante informe por las áreas usuarias y el anexo formato OSCE, objeto de la INCLUSIÓN DE OCHO (08) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL PAC 2024, DENOMINADA: TRES (03) ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS, CINCO (05) SUBASTA INVERSA ELECTRONICA; detalla en el Anexo 01 adjunto, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>. - DISPONER, que la Unidad de Logística y Patrimonio, publique el contenido de la presente Resolución Gerencial en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pichari.

ARTICULO TERCERO. – **DISPONER**, que la Unidad de Logística y Patrimonio, consolide y solicite una adecuada modificatoria al Plan Anual de Contrataciones 2024.

ARTÍCULO CUARTO. – La presente Resolución se ampara en el Principio de la Buena Fe y el Principio de Presunción de Veracidad, en mérito a los informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo las responsabilidades cada uno de los informantes por la fundamentación, opinión y la sustentación de la documentación que generan la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO. – NOTIFÍQUESE, el presente acto resolutivo al despacho de Alcaldía y a las Unidades Estructuradas de la Municipalidad Distrital de Pichari para su conocimiento y fines pertinentes conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHAR LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ing. Edmur Milthon Huari Aragon

A SESORIA JURIDHAA





C.c. ALCALDIA O.A.F U.LyP Pag. Web Archivo



Página 3 | 3

OSC	DSQ	ı	u	
Ö	Q	Ī	Į	
Q	Q	G	ī	ï
	-	C	0)

6			170									
•				CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	١.,							
				DEUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	.0 .0	∞	፟.0	₩. 0	<u>s</u>	<u>∞</u>	<u>.</u> 0	. o
		7150		OBSERVA.								
	2024	20317337150		ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OEC	<u>9</u>) 	OEC	O E C) 0	OEC OEC	Sign Sign Sign Sign Sign Sign Sign Sign
	B) ANO:			MODALIDAD DE SELECCIÓN	26 - Subasta Inversa Electrônica	Modalidad Modalidad	26 - Subasta Inversa Electrónica	26 - Subasta Inversa Electrónica	26 - Subasta Inversa Electrónica	381 - Sin Modalded	381 - Sin Modelidad	26 - Subasta inversa Bectonica
				FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	5 - Mayo	5 - Mayo	5 - Mayo	5 - Mayo	5- Mayo	5 - Mayo	5 - Mayo	5 - Mayo
				FUENTE DE FEC FINANCIAMI ENTO CO	8	8	38	8	8	8	8	98
					10	0	01	ō	01	g.	01	0
				CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁPICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEPA PROV DIST	8	8	8	8	8	80	80	8
			WGW									
			7024-MDPKGM	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	00 000008	00 000089	356400.00	103350 00	64,000	72000 00	347559 00	736250 00
		300757	GERENCIAL N	TIPO DE	5	54			***			
			RESOLUCION GERENCIAL N	TIPO DE MONEDA	1 - Soles	1 - Soles	1. Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES			u.	CANTIDAD	4000 00	80	10800.00	2300 00	2000 00	8	8	10550 00
				UNIDAD DE MEDIDA	13 - Galon	36 - Servicio	40 - Unidad	13 - Galon	40 - Unidad	36 - Servicio	36 - Servicio	26 - Metro Cubico
		٠. ١	_	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS.ITEM (Necesits conexión a Internet)	1510150500233280	7112270100093894	3011160100012771	10150500233280	3011160100012771	7810180500232933	8010160400364903	1111161100012797
			APRUEBA O MODIFICA EL PAC :					PROYECTO 15 I LAS VIAS DO QUISTO INVENCION. WCIA DE LA				
				S Y OBRAS A CO	COMBUSTBLE DESEL BS \$50 PARA MIENTO ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA RINDACES DEL CENTRO POBLADO DE NATIVA PICHARI: LA CONVENCION - DEPARTAME	NOTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SATALACION DE SATALACION DE MARGÓCIELO DE TOTA DE SATALACION DE LOS MARGOLISTROS DE LA SATALACION DE LOS MARGOLISTROS DE LOS POERTOS DE SAN CRISTORAL DEL C. P. DE PUERTO DE LOS MARGON - CUSCO;CON CUI N. MAB LA COMPENCION - CUSCO;CON CUI N.	WTO PORTLAND THO X 4250 KG PARA EL. EL SERVICIO DE MONILLIDOU DEBARA EN LAS HOLARIA PECCARTRO POBLADO QUESTO PECCARTA PECCARTRO POBLADO QUESTO DESTRITO DE PECHARI - PROMECIA DE LA MENTO DE CUISCO CON CUI N 2563284	STREE DESEL BE SSO PARA EL PROYECTO NO DE MOMIDAD URBANA EN LAS VAS SRAME NEL CENTRO DESLACO CAUSTO PECHARI. PROVINCIA LA CONVENCION. DISTRITO DE PICHARI. PROVINCIA DE LA MENTO DE CUSCO CON CUI N'2563284	TIPO X 4250 K ON DE LOS SE UCION EDUCAT PICHARI - LA CO	ER DE VOLOUE SERVICIO DE LA URBANA EN PICHARI, PR DISTRITO DE STAMENTO DE (SERVICO DE CONSULTORA DRA SERVICO DE CONSULTORA DE NOELES METERADOS DE PROTIECCION EN RELESMETE PROTIECCION EN EL CAPITO POBLACO DE CCATUN RIMA EL LA PROVINCIA DE LA CONVEHICION DE CO.	ADDS PARA EL PROYECTO CREACION DEL LIPRANA EN LAS VAGE LAREA O POBLACIO QUISTO CENTRAL, USTRITO A CONFINCION DE PARTAMENTO CUISCO PROMOCION DE LA COMPENCION - PROMOCION 2563284
LAN/				ENES, SERVICIO	BUSTIBLE DIE TO ACONDICION ADES DEL CENT ARI: LA CONV	VVCIO DE SUM SATINADO Y DERRAMES TO MEJORAMIE N INICIAL DE LA DE SAN CRISTO ARI - LA CONVÉ	TO PORTLAND 1. SERVICIO DE URBANA EN EL YCHARI. PROY DISTRITO DE P	STRLE DIESEL I O DE MONLID GANA EN EL (YCHARI, PROV DISTRITO DE P	TO PORTLAND ATO Y AMPLIAC A DE LA INSTITUTO DE 1.	VICIO DE ALQUII REACION DEL CALES DEL ARI TRAL DISTRITO MENTO CUSCO ENCION - DEPA	SERVICIO D NICA DE ESTUC DE LOS SERVI NBLES ANTE EL EL CENTRO PI E LA PROVINCIA	ADOS PARA EL URBANA EN LA D POBLADO O COONVENCION - PROVINCIA 20, CON CUI N.2
4	۱ ۱	ë				SE S	CEMEN ON DE AREA TO P USCO	CAMBU ERVICI EA UR TTO F USCO	MMIEN DARS 1 RUS 20267	SER TO CEN CEN CEN ARTA	NER ON COURCES	GREG LIDAD ENTRI HARI CUSK
۵		AD EJECUTORA :		CIÓN DE LOS BII	JON DE CO D'MANTENIMIED N'LAS COMUNI RITO DE PIC	ACION DEL: LUMNAS,VEG ARA EL PRO'S S DE EDUCA A COMUNIDA STRITO DE P	JON DE CEM O CREACION ALES DEL ARI DISTRITO MENTO CUSC	N DEL S DEL AR DEL AR DISTRI MENTO C	ON DE CI O MEJORA DN SECUN DE CCATUR ON CUI N 2	PROYECE PROYECE EN LAS VIV. OUISTO	ACIÓN C CIÓN FICHA O CREACI DE RIO VUI APURIMAC DE PICHA MENTO DE	JON DE A DE MOVI EN EL C PROVINC DE PIC MENTO DE
۵		D) UNIDAD EJECUTORA:	G) INSTRUMENTO QUE	DESCRIPCIÓN DE LOS BENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	ADDUISCON DE COMBUSTRIE DIESE, 89 590 PARA LA ADDUISCON DE CAMBERTO ADDUISCONAMENTO ADDUISCONAMENTO POBLACIO NA MATINAD DEL LOSTRITO DE PICHARIE. LA CONVENCION : DEPARTAMENTO CUSCO.	CONTRACTOR (ESTINCTOR EL MANCON ESTADON ESTA	ADQUISCON DE CEMENTO PORTLAND THO X 425 NG PARA EL PROFECCO GELLOURIS ESPRONDO DE MONTLADO INSARA EN LA PORTEGO CENTRO POLA DE STATO DA PORTEGO POLA DE POLA DESTADO POLA DE POLA DESTADO POLA DE POLA	CONTROL STATE OF THE STATE OF T	ADDUSCION DE CEMENTO PORTLAND 190 X 4250 KG PARA EL ROPIETO NA AZBONAMENTO Y ARBANDONO DE LEO SERVICIOSO DE ELOCACION SECUENDARA DE LA RISTITUCIÓN EDUCATIVA CESAR VALLEJO DE CATALINA RIMA DISTIRITO DE PICHARA I LA CONVENCIONA LUISCO CON CUIN 1220/871.	CONTRACOPA OR SECONDO FALOLINE DE ROYOLITE DE 15M DANA EL PROFECTO DESCON DEL SERVECO DE LE MANA URBANA EN LE CENTRO NERANA EN LE CENTRO DEL MANA LOCALES DEL MEN AUBRANA EN EL CENTRO CONVENCIÓN A LOCALES DEL MEN AUBRANA EN EL CENTRO CONVENCIÓN LE DEPARTAMENTO CUESCO DESIRRIO DE CUSCOCON CAN PASCENA.	CONTRACTOR OF STRUCKO DE CORSELIORA PARA PROPECTO CORCACO DE ESTUDOS DE PRE-MARRICONE DE MODIFICIO CORCACO DE LOS ESTUDOS DE PROFECCIÓN DA PROPECTO CORCACO DE LOS ESTUDOS DE PROFECCIÓN DA PARA DE PROPECTOR DE LA PROPECTO DE CACIONA RUM ESTUDIO DE FOUNDE DE A PROMICIA DE LA COMPENCIÓN ESL ESPARTAMENTO DE CAUSO.	Counsecy is capacitous and interestic orderated in general for England leaves in the Kent Counts for Like, general for England leaves in the Kent Counts or protein Processor, Leaves or protein for England and provided in the Count of the Counts of position of Fourier Processor in Counts of Desiring of Fourier Processor in Counts of Desiring of Fourier Processor in Counts of Desiring or Fourier Processor in Counts of The Counts of Counts of Desiring or Counts of The Coun
۵		D) UNIDAD EJECUTORA:	G) INSTRUMENTO QUE		ADQUISCUÓN DE CO ACTIVIDAD MANTENMIE CALLES EN LAS COMUNI DEL DISTRITO DE PIC CUSCO.	CONTRATACIÓN DEL PRITURA. ATEX RASO COLUMADA VEC COSTO PARA EL PRO- SERVACIOS DE ELVACA SERVACIOS DE ELVACA MAYO. DISTIRTO DE P 219198	ADOUSSCON DE OPOFECTO CREAC VAS LOCALES DEL VAS LOCALES DE CENTRAL DISTRE DEPARTAMENTO C CONVENCION - DE	ADOUSICION DE C CRACION DEL S LOCALES DEL MA LOCALES DEL MA CORNEAL DISTRE CONMENCION - DE	ADQUISICION DE CI PROYECTO MEJOR EDUCACION SECUN VALLEJO DE CCATU GUSCO CON CUN CI	CONTRANCOUR DE MOYE CONTRANCOUR DE LAS UN PREMAN EU ROYE CONTRANCOUR DE CONTRANCOUR DE LAS CONTRANCOUR DE LA	CONTRATACION E ELAGORICON FOUN REGENS EN ENOVAL DEL NO POLIMINA DEL NO POLIMIN	ADDUISCOON DE AN SERVICO DE MON UNBANE DE LE UNBANE DE LE DEFARTAMENTO DE PRE DEFARTAMENTO DE
a. l		D) UNIDAD EJECUTORA:	G) INSTRUMENTO QUE		0 - NO ADQUISCON DE CO ACITODO MANTENNIES CALLES EN LAS COMMIN DEL COSTRITO DE PIC CUSCO.	d an Outland Owner OWNER OF STATEMENT OWNER OWNER OWNER OWNER OWNER OWNER OWNER O	0 - NO ADDUSSICION DE C PROPECTO CREJO VAS LOCALES DEL CENTRAL DISTRE CENTRAL DISTRE CONVENCION DE CONVENCION DE C	0.00 ONDORNOCON DE CONTROLO DE	0 - NO ADDISIONEN DE CI POYECTO NELON EDUCACION SÉCUIN MALLE DO ECATUR CUSCO COM CIN 12	ON-O CONTRACTOR POR CONTRACTOR POR CONTRACTOR POR CONTRO CONTRO CONTRO CONTRO CONTRO CONTRACTOR POR CONTRACTOR	0 - NO CONTRACTOR CONT	On O
<u>a.</u>		D) UNIDAD EJECUTORA :	o) INSTRUMENTO QUE encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda	N 2.TERE AN: PROCEDMENTO ANTECEDENTE								
ā.		D) UNIDAD EJECUTORA :	G) INSTRUMENTO QUE	OLNSWICE-SOUND CENTRAL CATHOLOGY CONTROL CATHOLOGY CONTROL CATHOLOGY CATHOLO								
ā.		D) UNIDAD EJECUTORA:	6) INSTRUMENTO QUE	THE STATE OF THE S	1 - BIENES . 0 - NO	2-8ENOCO8 . 0-NO	1 - BEDIES . 0 - NO	- 0 - NO	1-BENES 0-NO	2 - SERVICIOS 0 - NO	2-servicios - 0-NO	1-9enes - 0-no
d		D) UNIDAD EJECUTORA:	0) INSTRUMENTO QUE En las columnas con encabazado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda	THE STATE OF THE S	1 - BIENES . 0 - NO	2-8ENOCO8 . 0-NO	1 - BEDIES . 0 - NO	- 0 - NO	1-BENES 0-NO	2 - SERVICIOS 0 - NO	2-servicios - 0-NO	1-9enes - 0-no
d		D) UNIDAD EJECUTORA:	0) INSTRUMENTO QUE En las columnas con encabazado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda	N 2.TERE AN: PROCEDMENTO ANTECEDENTE	O. NO	ON-O	ON-0	ON-0	ON-0	ON-0	ON-0	QN - 0
d		P DI UNIDAD EJECUTORA:	0) INSTRUMENTO QUE En las columnas con encabazado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda	THE STATE OF THE S	384 - Subasta Evertaria 1 - BENES 0 - NO	271 - Algudeactor Simplification 2 - SERVICIOS . 0 - NO	364 - Slobarsh Inversa Electronsa 1 - BENES . 0 - NO	384 - Subanda Inversa Electrónica 1 - BED-ESS . 0 - NO	384-Subata Inverse Electronica 1-BENES - 0 - NO	211 - Agudeachi Simplifieds 2 - SERVICIOS 0 - NO	271 - Adjulatedin Smptificats 2 - SETNICOS - 0 - NO	384 - Subanta Inversa Electrónica 1 - IBENES . 0 - NO
a	(200622-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	NOP B) UNIDAD EJECUTORA :	MANGERICAL DE PICHARI INTERPRETATION OF PROPERTY OF PROPERTY OF TRANSPORT OF T	THO THO OF PROCESS CONTRATACON THEN TESTERET PROCESSOR ANTERNATION THEN TESTERET ANTICIONITE ANTICIONITE	intes 364 - Siderala Inverse Electronca 1 - EIE/NES . 0 - NO	ntes 271 - Aglackeadin Simplificada 2 - SERVICIOS · 0 - NO	mics 364 - Salasta inverse Electrons 1 - BED455 · 0 - NO	784 - Sabata Inverse Destructa 1 - SIE/RES . 0 - NO	mitos 1941 - Subasta Inversa Electronea 1 - BENES . 0 - NO	wites 211-Adjutorech Smytheada 2 - SEPACOS . 0 - NO	inter 271 - Adjusticación Simplicada 2 - SEPACIOS . 0 - NO	atos 384 - Subasta Inverse Electrónica 1 - BEPKS · 0 · NO
۵		DI UNIDAD EJECUTORA :	0) INSTRUMENTO QUE En las columnas con encabazado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda	BITTOLOGO	1. Phy prospherents 34 - Sabata Inversa Electrons 1 - IEEES . 0 - NO de salescoon	1-Ptry pronodminentes 271 - Adjudication's Smythfaulsi 2 - SERVICIOS . 0 - NO de selección	1 - Pro proadmission 364 - Subarta Inversa Electrónica 1 - BIENES . 0 - NO de selección	1 - Pfor procedimention 384 - Subanta Inversa Electronica 1 - IRENES . 0 - NO de rescocion	1 - My provedimentes 384 - Subanta Inversa Electricia 1 - BEHES 0 - NO de sesención	1 Ptr procedumentos 271 - Agustecacho Bimplificada 2 - SERMICOS - 0 - NO de selección	1 - Ptr procedimentes 271 - Adjustación Simplificada 2 - SERVICIOS - 0 - NO de selección	1 - Progrocoafimentsis 384 - Subanta Inversa Electrónica 1 - 1967-655 · 0 - NO de selección
۵	goog22-MUNICIPALIDAD DISTRITAL_DE PICHARI	WCP	MANGERICAL DE PICHARI INTERPRETATION OF PROPERTY OF PROPERTY OF TRANSPORT OF T	BITTOLOGO	1. Phy prospherents 34 - Sabata Inversa Electrons 1 - IEEES . 0 - NO de salescoon	1-Ptry pronodminentes 271 - Adjudication's Smythfaulsi 2 - SERVICIOS . 0 - NO de selección	1 - Pro proadmission 364 - Subarta Inversa Electrónica 1 - BIENES . 0 - NO de selección	1 - Pfor procedimention 384 - Subanta Inversa Electronica 1 - IRENES . 0 - NO de rescocion	1 - My provedimentes 384 - Subanta Inversa Electricia 1 - BEHES 0 - NO de sesención	1 Ptr procedumentos 271 - Agustecacho Bimplificada 2 - SERMICOS - 0 - NO de selección	1 - Ptr procedimentes 271 - Adjustación Simplificada 2 - SERVICIOS - 0 - NO de selección	1 - Progrocoafimentsis 384 - Subanta Inversa Electrónica 1 - 1967-655 · 0 - NO de selección
	goog22-MUNICIPALIDAD DISTRITAL_DE PICHARI	WCP	MAJORIDAD DESTITAL DE PICHARI Para annesse el acelho 2018 Para poliment a guida Para poliment	CONTROL CONT	0 - Fou is Entoted 1 - For procedimenting 344 - Sabata Inversa Electrons 1 - IEEE/ES - 0 - NO on the salescoon	0 - Por la Endod 1 - Por procedimientes 271 - Adjudeandoi Simplificada 2 - SERACIOS · 0 - NO el telecocin	0 - Por is Endad 1 - Por procedimentina 364 - Solunda Inversa Endofrica 1 - BENES . 0 - NO on selección and selección .	0 - Por la Endad 1 - Por procedimentes 364 - Subarta Inversa Electronca 1 - IEDES . 0 - NO de secoción	0 - For in Entoted 1 - Ptr procedimentals 364 - Subanta Invaria Electricies 1 - IEEE/ES 0 - NO de selección	0 - Put is Endated 1 - Por procedimentals 211 - Adjudence'ol Simplificada 2 - SERNICOS 0 - NO de elección	0 - Put is Endad 1 - Par procediments 271 - Algudeschi Smythkeds 2 - SERWCXSS - 0 - NO de selección	0 - Por la Entidad 1 - Por procedimentrin 384 - Subanta Inversa Electrónica 1 - IRENES - 0 - NO de selección de selección
D. C.		WCP	MANGERICAL DE PICHARI INTERPRETATION OF PROPERTY OF PROPERTY OF TRANSPORT OF T	BITTOLOGO	1. Phy prospherents 34 - Sabata Inversa Electrons 1 - IEEES . 0 - NO de salescoon	1-Ptry pronodminentes 271 - Adjudication's Smythfaulsi 2 - SERVICIOS . 0 - NO de selección	1 - Pro proadmission 364 - Subarta Inversa Electrónica 1 - BIENES . 0 - NO de selección	1 - Pfor procedimention 384 - Subanta Inversa Electronica 1 - IRENES . 0 - NO de rescocion	1 - My provedimentes 384 - Subanta Inversa Electricia 1 - BEHES 0 - NO de sesención	1 Ptr procedumentos 271 - Agustecacho Bimplificada 2 - SERMICOS - 0 - NO de selección	1 - Ptr procedimentes 271 - Adjustación Simplificada 2 - SERVICIOS - 0 - NO de selección	1 - Progrocoafimentsis 384 - Subanta Inversa Electrónica 1 - 1967-655 · 0 - NO de selección





